

Asignaturas	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10

FICHA VII

Alumnos que finalizaron estudios en el Centro en el curso 1991/1992

	Número
Alumnos oficiales que terminaron Grado Elemental
Alumnos oficiales que terminaron Grado Medio
Alumnos oficiales que terminaron Grado Superior
Alumnos libres que terminaron Grado Elemental
Alumnos libres que terminaron Grado Medio
Alumnos libres que terminaron Grado Superior

9241

RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anula título de Médico Especialista en Neurología a favor de don Gustavo Cervantes Coloma Valverde, por extravió del original.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Neurología de don Gustavo Cervantes Coloma Valverde; expedido el 24 de junio de 1991, con el número 1.519, al ser enviado por el Servicio de títulos del Departamento a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título, y se proceda a la expedición de oficio del correspondiente duplicado.

Madrid, 25 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Fereres Castiel.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico del Departamento y Director Provincial de Educación y Ciencia de Madrid.

9242

RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden y renuevan ayudas para la formación académica específica en las áreas de conocimiento que, según las directrices generales propias de los planes de estudios, pueden impartir materias troncales en las Licenciaturas de Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas (programa DEECO).

Por Resolución de 23 de diciembre de 1992, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1993) se convocaron ayudas para la formación académica específica en las áreas de conocimiento que, según las directrices generales propias de los planes de estudios, pueden impartir materias troncales en las Licenciaturas de Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas (programa DEECO).

Una vez examinadas y valoradas las solicitudes de ayuda y renovación de ayuda presentadas por parte de las Comisiones de selección nombradas al efecto, se relacionan en el anexo los adjudicatarios de dichas ayudas. Tal como se indicaba en la convocatoria, su aceptación implica la de las normas fijadas en la convocatoria.

Madrid, 4 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Fereres Castiel.

Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

ANEXO

Beneficiarios ayudas 1.ª instancia

Alcázar Ortiz, Sara.
 Alfaro Cortés, Emilio.
 Alonso Lumbreras, Mónica.
 Alonso Uceda, Alfredo.
 Alvarez de Pedro, Francisco Javier.
 Alvarez García, Ignacio.
 Alvarez Llorente, Gema.
 Alvarez Tames, Paula.
 Alvarez Vallina, Ismael.
 Alvaro Gómez, Ester.
 Angulo Garijo, Ana María.
 Arias Aranda, Daniel.
 Arias Burgos, Carolina.
 Arnaldos García, Fuensanta.
 Avellán Tárraga, Inmaculada.
 Barranco Avilés, M. del Carmen.
 Baz Rodríguez, Jesús.
 Bernuz Beneitez, M. José.
 Blanco Fernández, Benito Jesús.
 Blando de Angel, Jesús.
 Blázquez Martín, Diego.
 Bombín Palomar, G. Virginia.
 Brufao Curiel, Pedro.
 Caballero Lorente, Mónica.
 Calvo Durán, Francisco Javier.
 Cano Cano, M. Angeles.
 Canto Sánchez, Olga.
 Capella Roig, Margalida.
 Carlon Ruiz, Matilde.
 Carpi Abad, M. Victoria.
 Carrasco Rodríguez, Antonio.
 Casasayas Talens, Iñigo.
 Castejón Silvo, Aránzazu.
 Castellanos Ruiz, Esperanza.
 Castellanos Ruiz, M. José.
 Colmenarejo Jover, Roberto.
 Cornide Santos, Teresa Rita.
 Cuenca Alarcón, Miguel.
 De Juan Valls, Antonio.
 De la Rosa García, Manuel.
 Díaz Mora, M. del Carmen.
 Díaz Peiró, Susana.
 Domingo de Gustín, Cristina.
 Embid Marín, Francisco Javier.
 Erdozain López, José Carlos.
 Escalada López, M. Luisa.
 Esteban del Valle, Juan Regino.
 Fajardo López, Luis.
 Fernández Cano, Ana Cristina.
 Fernández Gago, Roberto.
 Fernández Tascón, Carmen.
 Fernández Villazón, Luis Antonio.
 García Cacharrón, Jesús.
 García González, Raúl Luis.
 García León, M. del Mar.
 García López, Alfredo Javier.
 García Lozano, Nuria.
 García Salgado, M. José.
 Garrido Yserte, Rubén.
 Gavilanes Fidalgo, Carlos Daniel.
 Gil Pérez-Carro, M. Isabel.
 Giralt Escobar, Silvia.
 Gómez de la Cruz, Eduardo.
 Gómez Lugo, Yolanda.
 González Blanco, Virginia.
 González de Lara Mingó, Yadira.
 González Díez, Eva María.
 González Jiménez, Magdalena.
 González Martínez, M. Isabel.
 Grajal Caballero, Inmaculada.
 Granados Galainena, M. Teresa.
 Grimalt Servera, Pedro.
 Grueso Rodríguez, Natalio.

Gumiel Fernández, José Emilio.
 Gurrea Arrufat, Myriam.
 Henche Ruiz, Nuria.
 Heras Pérez, Juan Carlos.
 Heredia Cervantes, Iván.
 Hermoso Sánchez, María Teresa.
 Hernando Veciana, Angel.
 Irulegui Pérez, Idoia.
 Izquierdo Peinado, Mario.
 Jerez García-Vaquero, Beln.
 Jiménez Herreros, Mónica.
 Jiménez Juárez, Francisco Javier.
 Lara González, Federico.
 López Jiménez, Raquel.
 López Ruiz, Víctor Raúl.
 López-Linares Derqui, Alvaro.
 Lozano Ibáñez, Francisco Javier.
 Luengo Prado, M. José.
 Macías Soto, Miguel Angel.
 Maeso Fernández, Francisco.
 Málaga Diéguez, Francisco.
 Marcos Fernández, Francisco.
 Martín Cea, José Ignacio.
 Martín Mora, Juan Alberto.
 Martínez Alarcón, M. Luz.
 Martínez Argüelles, M. Jesús.
 Martínez de Haro, Javier.
 Martínez García, M. Paz.
 Martínez Lorente, Asunción.
 Martínez Luengo, M. Antonia.
 Martínez Rodríguez, Francisco Javier.
 Martínez Zamora, Juan Carlos.
 Melle Hernández, Mónica.
 Méndez Rodríguez, M. Angeles.
 Menéndez Menéndez, Agustín.
 Mir Fernández, Carlos.
 Miranda Romero, Julián.
 Molina Urraca, Laura.
 Montón García, M del Lidón.
 Monzón Merchán, M. del Sagrario.
 Moralejo Inbernon, Nieves Isabel.
 Moreno López, Justo.
 Morillo González, Fernando.
 Muñoz Pelayo, Ricardo.
 Núñez Rozas, Iván.
 Ota Franco, Sara Elena.
 Oya Gómez, Carlos.
 Pajuelo Almodóvar, Diego.
 Parejo Frutos, Antonia.
 Pascual Huerta, Pablo.
 Pedrero Martín-Portugués, Felipe.
 Peñaranda Acera, Juan Luis.
 Perejil Díaz, Francisco Javier.
 Pérez Castán, Alberto José.
 Pérez-Ugena Coromina, Alvaro.
 Prada Merino, Rosa.
 Revilla Aparicio, Pablo.
 Rivada Rodríguez, Pilar.
 Rodríguez Fernández, Miguel Angel.
 Rodríguez García, Benito José.
 Roldán Brondo, M. Amalia.
 Romera Alvarez, M. Amalia.
 Rossell Granados, Jaime.
 San Sebastián Agudo, Raquel.
 Sánchez Marín, Esther.
 Sánchez Ródenas, Isabel.
 Sánchez Rodríguez, Francisco.
 Sánchez Serrano, José Manuel.
 Sans Gelabert, M. Magdalena.
 Santos Vijande, M. Leticia.
 Selva Sevilla, Carmen.
 Socias Camacho, Joana M.
 Solana Ibáñez, José.
 Solchaga López de Silana, Francisco.
 Solís García, Alicia.
 Soto Pacheco, Gloria María.

Soto Soler, M. José.
 Suárez Pedreira, José Luis.
 Tello Alonso, Gonzalo Javier.
 Tomás Ruiz, Luis.
 Vallejo Pascual, M. Eva.
 Vaquera García, Antonio.
 Vattier Lagarrigue, M. Francisca.
 Vázquez Garranzo, Javier.
 Villanueva López, Ernesto.
 Villarino Samalea, Gonzalo.
 Villoria Morillo, Mario.

Beneficiarios renovación ayudas

Alvarez Folgueras, Cristina.
 Alvarez Sáez, Carlos.
 Cano Campos, Tomás.
 Ciriano Vela, César David.
 Crespo Hernández, Ana.
 Díez Liaño, M. Carmen.
 Falcón Tella, Fernando.
 Fernández Canales, Carmen.
 Fernández Gallardo, Ignacio.
 Fernández Fernández, Cristina.
 González García, Nieves.
 Herranz López, Jesús.
 Huergo Lora, Alejandro.
 Lázaro Sánchez, Miguel Jesús.
 Lentarón Barquín, David.
 López Fernández, M. Begoña.
 Lucas Martín, Ignacio Miguel.
 Marín Martínez, Carmen.
 Martín Martín, Paloma.
 Muñoz Paredes, M. Luisa.
 Navarro Méndez, José Ignacio.
 Nicolás Bernard, José Alberto.
 Nieto Capón, Raúl.
 Ordas Alonso, Marta.
 Piazuelo Guallar, Ana.
 Piñan Valladares, Cristina.
 Plana Arnaldos, M. Carmen.
 Sánchez Blázquez, Víctor Manuel.
 Sánchez Ruiz, Rosa Esperanza.
 Sanzo Pérez, M. José.
 Serrano García, Juana María.
 Solanilla Sánchez, Olga.
 Solchaga Zubillaga, María.
 Tomás Iniesta, Rafael T.
 Torres Gómez, Patricia.

9243

RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Dirección General de Renovación Pedagógica y de la de Enseñanza Superior, por la que se sustituye el contenido del programa de «Física», correspondiente al Curso de Orientación Universitaria a impartir en Centros coordinados o adscritos por las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Por Orden de 5 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se configuró a las Universidades de la Comunidad de Madrid como una sola Universidad, a los exclusivos efectos de iniciar estudios en cualquiera de ellas, autorizándose a la Dirección General de Enseñanza Superior a dictar las normas necesarias para la adecuada aplicación de lo dispuesto en la misma.

De acuerdo con ella, y a efectos de facilitar una valoración más objetiva y homogénea de los méritos de los alumnos afectados se fijó, por Resolución conjunta de estas Direcciones Generales de 3 de noviembre de 1986, el contenido de las materias comunes y optativas del Curso de Orientación Universitaria impartido por los Centros vinculados a dichas Universidades.

Resolución que fue modificada por las de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1991) («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 7 de marzo de 1992), y de 4 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

La presente Resolución, en coherencia con el principio de coordinación inspirador de la antes citada Orden, recoge las aportaciones efectuadas por los coordinadores de las respectivas Universidades desde las anteriores